

ACTA DE LA DECIMONOVENA REUNIÓN DE COMISIÓN NACIONAL PARA LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL.

----- En el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, a las diez y cuarenta y cinco del día veinticuatro de Abril de dos mil tres, se reúne la Comisión Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (CONAETI), creada por Decreto Nacional N° 719 del veinticinco de Agosto de dos mil, a fin de dar comienzo a la Decimonovena Reunión de Comisión Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil.-----

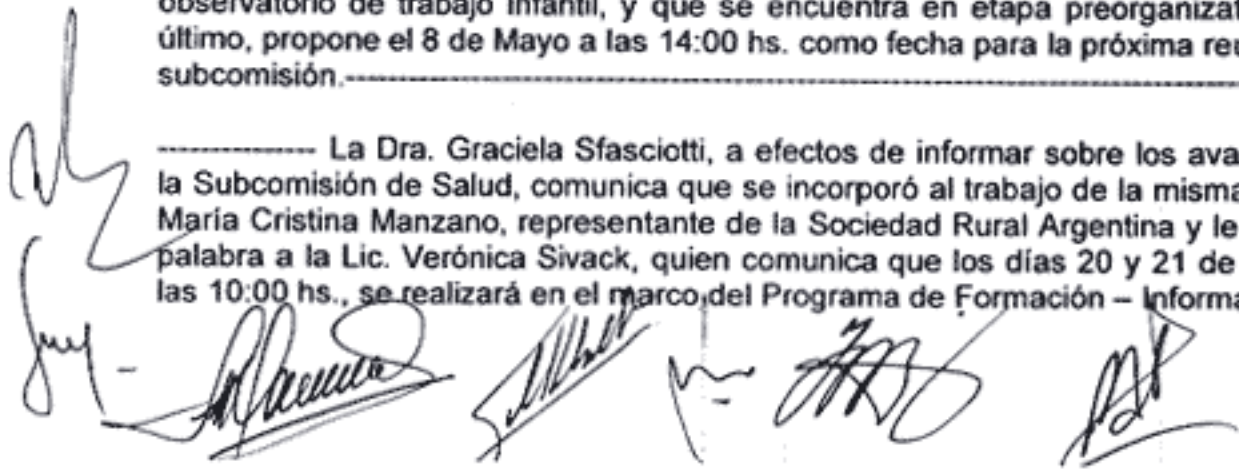
----- La Presidenta de la Comisión, inicia la reunión y procede a saludar a los representantes de los distintos Organismos e Instituciones que participan de la misma dando también la bienvenida a la Dra. Patricia Sáenz, como nueva integrante del equipo técnico de la Presidencia de la Comisión Nacional.-----

----- La Dra. Graciela Sfasciotti, a continuación, pone a la firma el Acta correspondiente a la Decimoctava Reunión de Comisión Nacional y comienza a dar tratamiento al orden del día -----

----- La Dra. Graciela Sfasciotti, con respecto a la Subcomisión del Programa Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil Urbano, otorga la palabra al Dr. Héctor Irusta quien agradece la importante colaboración de la Profesora Mirta Ward, Secretaria de Empleo del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social y de la Lic. Susana Barasatian, la Lic. Alejandra Feldman y la Lic. Franca Venturi, Personal Técnico de la mencionada Secretaría y manifiesta que para analizar las recomendaciones enviadas por los mismos, se convocó a una reunión para el día 23 de Abril a las 15:00 hs. que por motivo de que nadie concurrió la misma no pudo concretarse. A efectos de poder realizar el trabajo pendiente, convocó a una nueva reunión de la subcomisión, para el día 29 de Abril a las 10:00 hs.-----

----- La Presidenta de la Comisión, a continuación a efectos de informar los avances de la Subcomisión de Diagnóstico, cede la palabra al Sr. Diego Scheleser, de la Dirección de Estudio de la Secretaría de Empleo, quien indica que se ha terminado de definir el cuestionario para la prueba piloto, y que se encuentran a la espera de la resolución de cuestiones administrativas internas del Ministerio para dar inicio al operativo. Que si bien estaba previsto el inicio para el mes de Abril, ahora no tienen fecha prevista, pero que una vez resueltas las cuestiones mencionadas, se iniciaría la prueba piloto lo antes posible. Indica que en la próxima reunión de la subcomisión se discutirá el plan de trabajo para desarrollar el observatorio de trabajo infantil, y que se encuentra en etapa preorganizativa. Por último, propone el 8 de Mayo a las 14:00 hs. como fecha para la próxima reunión de subcomisión.-----

----- La Dra. Graciela Sfasciotti, a efectos de informar sobre los avances de la Subcomisión de Salud, comunica que se incorporó al trabajo de la misma la Dra. María Cristina Manzano, representante de la Sociedad Rural Argentina y le cede la palabra a la Lic. Verónica Sivack, quien comunica que los días 20 y 21 de Mayo a las 10:00 hs., se realizará en el marco del Programa de Formación - Información de



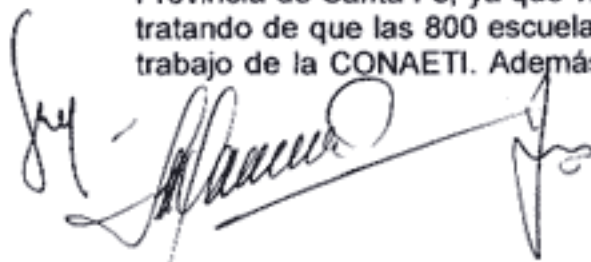
Agentes de Salud en Materia de Trabajo Infantil, en la Maternidad Equiza de González Catan, la Matanza, un Seminario – Taller. Informa asimismo que el día 30 de Abril se realizará una reunión en el Servicio Social del hospital, con la red preventiva de Villa Dorrego de González Catan y el Consejo del Niño y del Joven de la Matanza y que posiblemente se sume la red Instituciones de González Catan. Informa que los talleres serán participativos con los agentes de salud, participando además las salas de APS que dependen del hospital. Indica que en la reunión mencionada se propondrá realizar una derivación asistida, para que en un plazo de 6 meses, mediante indicadores de resultado se pueda evaluar y ver si es necesaria alguna modificación para su continuidad. Por último destaca la importancia de articular la red de Instituciones de la Matanza a efectos de que participen en la reinserción escolar, nivelación, etc. -----

----- La Dra. María Cristina Manzano, manifiesta que el Taller mencionado surgió por la inquietud de que los chicos que trabajan en la calle, cuando ingresan al hospital se niegan a ser registrados. Por lo que es necesario determinar la forma de registrar el trabajo infantil. Indica que se trata de un taller multidisciplinario no sólo con médicos y enfermeras sino con todas las disciplinas que se vinculan con el hospital, a los efectos de concienciar y dar formación. Por último menciona que se ha realizado una especie de encuesta a llenar por el médico a modo de múltiple choice, para así tener un muestreo y que esta prueba piloto pueda ser utilizada en otros campos. La Lic. Verónica Sivack informa que el muestreo será supervisado por una ingeniera designada por el Ministerio de Salud de la Nación.-----

----- La Lic. Blanca Ibarlucía, Consejera Alternativa del Consejo Federal de la Mujer en la Provincia de Buenos Aires, en representación de la Senadora Mónica Pellagata, titular del mencionado Consejo, informa que ya se ha organizado la creación de la Comisión Provincial y que sería importante invitar al mencionado Seminario – Taller a la Dra. Cristina Tabolaro, Coordinadora de la misma, ya que se está trabajando en un proyecto sobre Política de Estado con relación al Trabajo Infantil para ser presentado al Gobernador de la Provincia de Buenos Aires. Por último informa que ha sido nombrada Consejera Federal Suplente del Consejo Federal de la Mujer de la Provincia de Buenos Aires, junto a la Dra. Teresa Solá y que sería muy importante la capacitación en la temática diferencial de género en materia de trabajo infantil.-----

----- La Presidenta de la Comisión, continuando con el tratamiento del orden del día y respecto de la Subcomisión de Educación, le otorga la palabra a la Lic. Verónica Sivack quien informa que se ha suscripto un convenio entre la Asociación de Maestros Rurales de la Provincia de Santa Fe, la UATRE y CONAETI. Asimismo se acordó implementar la propuesta didáctica escolar que se presentó ante el Consejo Federal de Educación, como prueba piloto en las 800 escuelas rurales que tiene la Provincia de Santa Fe y además la capacitación sobre trabajo infantil para docentes de EGB, para lo cual se trabajará con el Instituto de Capacitación y Empleo de UATRE.-----

----- La Dra. Graciela Sfasciotti menciona al respecto, el trabajo que realiza el Sr. Carlos Alberto Barrera, Presidente de la Asociación de Maestros Rurales de la Provincia de Santa Fe, ya que viene trabajando no sólo en su escuela sino además tratando de que las 800 escuelas rurales de la provincia, tengan la información del trabajo de la CONAETI. Además destaca el trabajo del Instituto de Capacitación y

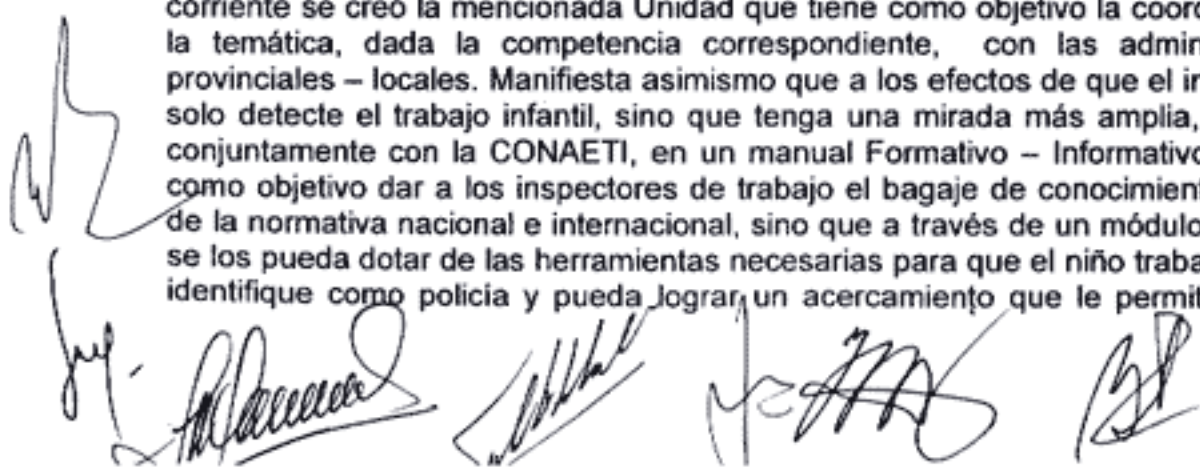


----- La Presidenta de la Comisión, Dra. Graciela Sfasciotti, con respecto a la Subcomisión de Comunicación, le otorga la palabra a la Dra. María Cristina Manzano, quien informa que en el institucional de la Sociedad Rural Argentina que se publica cada tres meses, a efectos de difundir la problemática del trabajo infantil rural, se realizó un artículo sobre el mismo, describiendo el trabajo de la CONAETI, UATRE y OIT.-----

----- La Dra. Graciela Sfasciotti, respecto de la Subcomisión de Comunicación, informa que se continúa con la publicación de informes respecto de esta Comisión, en el periódico La Razón de los usuarios de los servicios de trenes y subtes dependientes de la Empresa TBA. Asimismo, y habiendo dado cuenta que el espacio es para la CONAETI, se reitera el pedido de colaboración de todos los integrantes. En la última reunión de subcomisión se acordó la redacción de proyectos de concurso de poesía, cuento corto infantil y diseño gráfico, los cuales se encuentran en estado de borrador. En referencia a la revista Barrilete N° 3, se sigue trabajando en el contenido del material correspondiente, y se puso a consideración una nueva reunión de subcomisión para el día 7 de Mayo a las 15:00 hs. en el piso 15.-----

----- La Presidenta de la Comisión, en relación al Plan Regional Mercosur – IPEC, le otorga la palabra al Sr. Wenceslao Moro, quien informa que en referencia a los informes realizados por la CONAETI y enviados a Uruguay con respecto a Inspección y Monitoreo, y dado que los mismos no fueron tenidos en cuenta, se elaboraron una serie de ítems que fueron discutidos en las reuniones realizadas el 31 de Marzo y 1 y 2 de Abril en Montevideo, que contaron con la presencia de delegados de los países del Mercosur y Chile y representantes de la OIT, en donde se terminó por consensuar el documento. Asimismo, Argentina tenía la tarea de introducir mejoras en la conceptualización del trabajo infantil, incluir la temática de redes sociales y de las consecuencias del trabajo infantil en la educación y en la salud. Estos ítems fueron incluidos en el manual. Informa además que se presentó la Resolución por la que se creó la Unidad de Monitoreo de Inspección en Materia de Trabajo Infantil y el Acta de Constatación, lo cual fue muy bien recibido por la OIT. Con relación al acta mencionada, solicitaron su inclusión en el Anexo del Manual. Por último informa que se encuentran en la etapa de envío de las sugerencias finales, cuya coordinación está a cargo de la OIT, a efectos de terminar con la elaboración del manual, agregando que una vez realizado se informará y enviará a los integrantes de la Comisión.-----

----- La Dra. Graciela Sfasciotti, en relación a la Resolución que crea la Unidad de Monitoreo e Inspección en Materia de Trabajo Infantil y la Resolución que aprueba el Acta de Constatación, cede la palabra a la Dra. Silvia Kutscher de la Dirección Nacional de Relaciones Federales, quien informa que el 6 de Marzo del corriente se creó la mencionada Unidad que tiene como objetivo la coordinación de la temática, dada la competencia correspondiente, con las administraciones provinciales – locales. Manifiesta asimismo que a los efectos de que el inspector no solo detecte el trabajo infantil, sino que tenga una mirada más amplia, se trabajó conjuntamente con la CONAETI, en un manual Formativo – Informativo que tiene como objetivo dar a los inspectores de trabajo el bagaje de conocimientos no solo de la normativa nacional e internacional, sino que a través de un módulo actitudinal se los pueda dotar de las herramientas necesarias para que el niño trabajador no lo identifique como policía y pueda lograr un acercamiento que le permita lograr el



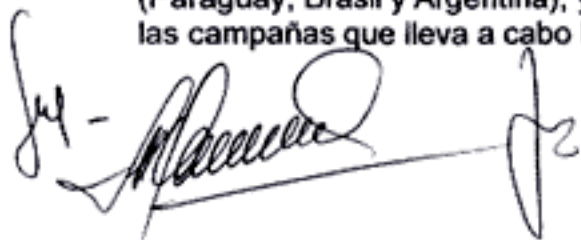
Empleo de la UATRE a través de la Red de Mujeres y de la Comisión de Alfabetización, a través de la cual nos llega la importancia de que el trabajo realizado en la provincia de Santa Fe se extienda a otras provincias.-----

-----La Presidenta de la Comisión Nacional, en lo referente al Programa Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil Rural, informa que en cumplimiento de la tercera etapa del mismo, la OIT aprobó el miniprograma para desarrollarse en la localidad de San Vicente, Provincia de Misiones, y que en la reunión que se realizará en la fecha de la Comisión de Erradicación del Trabajo Infantil creada en el Consejo Federal del Trabajo, informará dicha aprobación a la Dra. Fabiola Bianco, Subsecretaria de Trabajo de la Provincia de Misiones y Coordinadora de la mencionada Comisión a efectos de que fije la fecha de inicio de la ejecución del miniprograma aprobado.-----

----- El Sr. Darío Lacuadra, representante de UATRE, informa que con fecha 26 de Marzo de 2003, se firmó un convenio entre el Gobierno de la Provincia de Jujuy, la CONAETI, la Cámara del Tabaco de Jujuy y UATRE. Indica asimismo que las autoridades provinciales y de la Cámara del Tabaco presentes expresaron su interés de participar en el mencionado miniprograma e ejecutarse en la localidad de San Vicente, resaltando la importancia de retirar a los chicos del trabajo. La Dra. Graciela Sfasciotti al respecto destaca la importancia de la participación de la Cámara del Tabaco ya que le otorgaría sustentabilidad y continuidad al miniprograma.-----

----- La Presidenta de la Comisión Nacional, Dra. Graciela Sfasciotti, con relación a la Subcomisión de estudio del Convenio 182 de la OIT, le otorga la palabra al Dr. Gustavo Ouakim quien informa que se resolvió realizar un documento informativo de lineamientos generales, como base para futuros trabajos de investigación sobre el estudio del convenio, para lo cual se ha enviado un borrador a efectos de comenzar a definir el documento informativo mencionado, esperando que aproximadamente para mediados del mes de Mayo, esté preparado para poder ser presentado. Por último indica que la próxima reunión de la subcomisión se establece para el día 29 de Abril a las 15:00 hs.-----

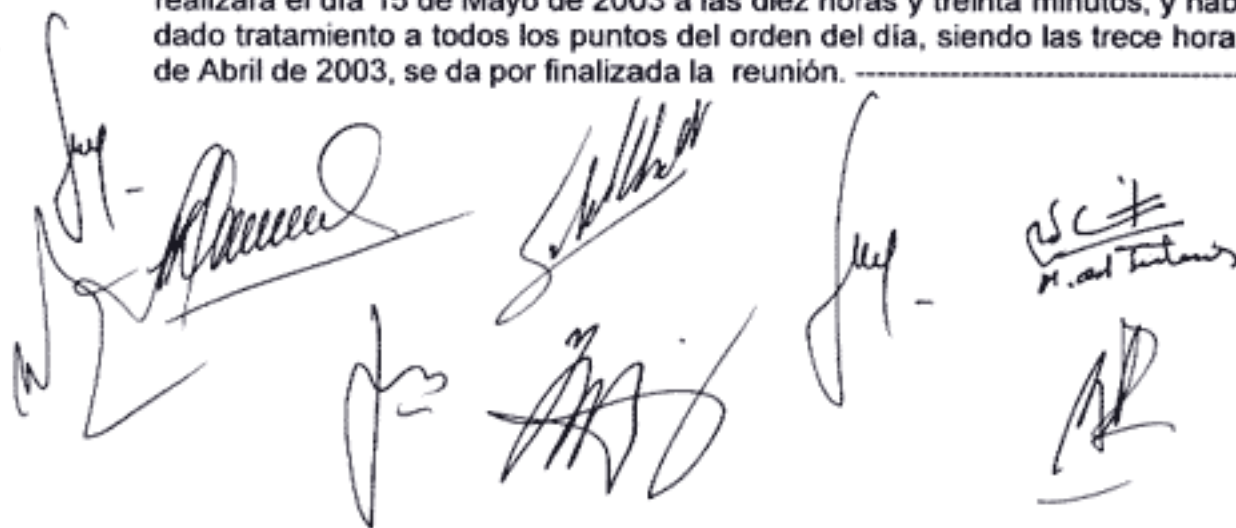
----- La Dra. Graciela Sfasciotti, con respecto a la Subcomisión de Explotación Sexual Comercial Infantil, le cede la palabra a la Lic. Luciana Ibañez, quien informa que se realizó un Seminario en la localidad de Puerto Iguazú, en el que participaron la Lic. Ana María Canil, la Lic. Eva Giberti, la Lic. Julieta Pojomovsky y el Prof. Laureano Gutiérrez del CAINA, el que tuvo una aceptación muy importante en la comunidad, dado los conocimientos que fueron vertidos en el mismo, los que serán aplicados en el Centro de Atención Integral próximo a abrirse, el que no sólo estará enfocado para niños y niñas explotados sexualmente, sino que además se trabajará sobre las distintas temáticas de trabajo infantil, para lo cual se formará un equipo profesional interdisciplinario de trabajo. Indica asimismo que actualmente la comunidad de Puerto Iguazú está trabajando en las campañas de sensibilización en los hoteles, taxis, etc. Informa posteriormente que participó en el Seminario de Evaluación Intermedia, realizado en Brasil, durante los días 10 y 11 del corriente, en el cual se decidió realizar una campaña a nivel trinacional (Paraguay, Brasil y Argentina), y que Argentina se incorpore para poder participar en las campañas que lleva a cabo Brasil.-----



diálogo necesario para el relevamiento, para lo cual se debe tener en cuenta tanto la vestimenta a utilizar por el inspector como también el lenguaje, todo lo cual fue objeto de estudio para ser luego volcado en este módulo actitudinal. También el manual consta de un módulo a efectos de que el inspector pueda vincularse con las redes sociales para dar al niño o niña trabajador una respuesta social. Manifiesta que en el marco de la Unidad de Monitoreo de Inspección se está trabajando en la Provincia de Misiones, con la colaboración de la Dra. Fabiola Bianco, Subsecretaria de Trabajo de la mencionada Provincia, destacando la enorme tarea que realizan los operadores de calle de la Dirección de Minoridad. En este sentido se han relevado en la experiencia que se realiza, 369 niños de los cuales el 85% se encuentra en la franja etárea de los 5 a 11 años de edad, teniendo el 95% de ellos el primario incompleto. Se realizó la citada experiencia en el ámbito urbano de las localidades de Posadas, Eldorado y Puerto Iguazú y en la próxima semana se realizará en el ámbito rural. Por último informa que en la Provincia de Tucumán se va a replicar la actividad.-----

----- La Dra. Graciela Sfasciotti a continuación informa que en lo inmediato se procederá a la firma del Convenio Marco con la Asociación Conciencia, con el objeto de realizar una capacitación sobre trabajo infantil. Asimismo manifiesta que se firmó un Convenio-Marco con la Organización Alma Mater Indoamericana. Indica que en el marco de las Comisiones Provinciales, la Provincia de Tucumán manifestó su interés de que se realice un Seminario Taller sobre trabajo infantil, y que en la Provincia de Corrientes el día 23 de Mayo se realizará un evento similar. Hace referencia asimismo, que se firmó un Convenio entre el Gobierno de la Provincia de Jujuy, la Cámara del Tabaco de Jujuy, UATRE y CONAETI. Manifiesta el interés de la Cámara del Tabaco de trabajar juntamente con UATRE y CONAETI y que participó el día 23 del corriente en la Provincia de Jujuy, de una reunión entre las Asociaciones Internacionales del Tabaco en la que se encontraba el Secretario Ejecutivo, representantes de Brasil, Méjico, de las Porovincias de Salta, Jujuy, Misiones y UATRE, donde se difundió el convenio suscripto.-----

----- Luego de comunicar que la próxima Reunión de Comisión Nacional se realizará el día 15 de Mayo de 2003 a las diez horas y treinta minutos, y habiéndose dado tratamiento a todos los puntos del orden del día, siendo las trece horas del 24 de Abril de 2003, se da por finalizada la reunión. -----



The bottom of the page contains several handwritten signatures and initials in black ink. From left to right, there is a large, stylized signature, a smaller signature, a signature that appears to be 'Sfasciotti', a signature that appears to be 'Jujuy', and a signature with the initials 'SCIT' and 'M. del Tabaco' written above it. Below these are several other initials and marks, including a large 'A' and some scribbles.

LISTADO DE PRESENTES:

- Dra. Graciela Sfasciotti (Presidenta de la CONAETI).
- Sra. María Luz Melon (Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto).
- Sr. Román Barbeito (Ministerio de Economía).
- Lic. Ana María Canil (Ministerio del Interior).
- Sra. María del Carmen Machiotti (Dirección Nacional de Juventud).
- Sr. Darío Lacuadra (UATRE).
- Lic. Blanca Ibarlucía (Gobierno de la Provincia de Buenos Aires).
- Sr. José Luis Lemos (Federación Agraria Argentina).
- Sra. Susana Santomingo (Comisión Intersindical).
- Lic. Mariela Andreozi (Facultad de Agronomía – Universidad de Buenos Aires).
- Dra. Silvia Kutscher (Dirección Nacional de Relaciones Federales).
- Dra. Mariana Basualdo (Coordinación de Areas Vulnerables).
- Sra. Lidia Juárez (Asociación Obrera Textil).
- Sra. Claudia Sánchez (UATRE).
- Prof. Carolina Llanos (UATRE).
- Sra. María Cristina Manzano (Sociedad Rural Argentina).
- Sr. Diego Scheleser (Dirección General de Estudios y Formación de Políticas de Empleo – Representación de Emilia Roca).
- Sra. Lydia Chamorro (Sindicato de Estaciones de Servicio, Garages y Playas de Estacionamiento de la República Argentina)

*[Handwritten signatures and initials]*